

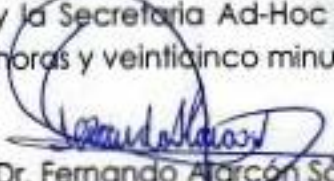
## **GANADERA RIO PLAYON S. A.**

GUAYAQUIL - ECUADOR

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA RIO PLAYON S. A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas del vigésimo quinto día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GANADERA RIO PLAYON S. A. con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setecientas cincuenta y dos mil trescientas noventa y cinco (752.395) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General setecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas (752.400) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 9 de abril del 2019, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GANADERA RIO PLAYON S.A. Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 25 de abril del 2019, a las 16h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. 2. Estado

de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisario. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA, Erick Alejandro Grijalva Vinueza domiciliado en Km. 16.5 vía Daule. Guayaquil, 9 de abril del 2019. COMPAÑÍA GANADERA RIO PLAYON S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Luego de analizar los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO GERENTE GENERAL al Ingeniero Rafael Velarde Arana, y **Reelegir** por el mismo periodo: PRESIDENTE al Ab. Roberto Ponce Noboa; COMISARIO PRINCIPAL CPA, Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaria se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las dieciséis horas y veinticinco minutos.

  
Dr. Fernando Aracón Sáenz  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

  
Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA AD- HOC DE LA SESIÓN